

Rectificación de error

Ayuntamiento de Quesada (Jaén)

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 100, de fecha 28-05-2019 se incluyó el Edicto núm. 2019/ 2093 del Ayuntamiento de Quesada (Jaén); en el que se ha detectado que faltaba texto por publicar, por lo que se procede a su corrección mediante una nueva publicación íntegra y correcta.

?

Don Manuel Vallejo Laso, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada.

?

Hace saber:

?

En este Ayuntamiento y a solicitud de D. Juan Antonio Aranda Cantisano se tramita expediente de Calificación Ambiental para la actividad de "Taller de Carpintería Metálica" en la nave sita en la calle Empresarios, nº 11, del Polígono Industrial de esta localidad.

?

Lo que se hace público por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las alegaciones que estimen procedentes en su derecho.

?

Quesada, a 08 de mayo de 2019.

?

El Alcalde Presidente

?

Manuel Vallejo Laso.